325/1565 - 4/8/25

EXPORT PEDIGREE

CPRPPA
Certificado de Pura Raza del Perro de Pastor Alemán

Certificado de Cría, Utilidad y Genealógico

Para el perro de pastor alemán **Hada de Parayas**

Sexo: **Hembra** Tipo de pelo: **Pelo Corto**

Color y Marcas: **Negro Calzado** Nº de Chip: **978101084204166**

Datos Específicos:

Fecha de Nacimiento: **19/febrero/2023**

Criador: **Gutierrez Rebolledo, Pedro Luis**

Domicilio: **Avenida de Parayas,132 39600 Maliaño**

Consanguinidad:	Hermanos:
Blitz vom Felsenwäldle(4-4) Troll v. Haus Milinda(5-5) Betzy vom Metterursprung(5-5)	**Humax Ss/Hummer Ss/Hena dgrb/Hiri dgrb/Huma dgrb**

Camada compuesta por: **2,4**

Exclusivamente se podrá hacer uso de este documento (Pedigrí) para apuntes, copias o traslados a otros libros de orígenes, con el permiso expreso del Real CEPPA. Todo sello que se imprima en este documento debe realizarse por la Oficina del Libro de Cría del Real CEPPA, exceptuando los cambios de propietarios, pruebas, calificaciones, etc., que se reflejarán en la cartilla (parte trasera). El pedigrí sólo tiene validez cuando esté firmado por el propio criador. Tiene valor como certificado en el sentido jurídico. Quién falsifique o haga mal uso de él, será perseguido por el Real CEPPA por la vía penal. El pedigrí es el certificado escrito del perro, con su nombre, origen y ascendencia y debe ser entregado a su nuevo propietario, pero siempre es propiedad del Real CEPPA. Si existiera incongruencia como por ejemplo: identidad dudosa del perro o propietario, el Real CEPPA puede pedir el pedigrí y retenerlo si fuera necesario. En caso de fallecimiento del animal, el pedigrí debe ser enviado a la Oficina de Cría del Real CEPPA.

Observaciones:

Veracidad de los datos arriba relacionados: (Firma del criador)

Certificado de datos y pruebas: El ejemplar arriba indicado ha sido inscrito en el Libro de Cría de Pastores Alemanes (CPR). El pedigrí ha sido elaborado por el Real CEPPA miembro de la WUSV (Weltunion der Vereine für Deutsche Schäferhunde). Los datos de la ascendencia han sido comprobados y se confirma su veracidad.

Por la Oficina del Libro de Cría del Real CEPPA:

CPR Número: **41717**

Código RSCE LOE: **025**

Madrid, a lunes, 28 de julio de 2025

Editado por el Real Club Español del Perro de Pastor Alemán (Real CEPPA) fundado en 1978 y reconocido oficialmente como Asociación de Criadores de Perros de Pura Raza por la Comunidad Autónoma de Madrid (R.D. 558/2001)

I. Padres

1P: **Peter de Parayas** CPR 26109

IGP3

Lbz ZB: SG

a1 e1 DNA gpr.

Color y Marcas: s

KB: Perro pequeño de fuerza media. Típico y expresivo. Destaca por su cabeza fuerte, con fuerte mandíbula. Ojo oscuro. Buenas proporciones anatómicas. Cruz alta, dorso recto y con buena firmeza, la grupa debería ser más larga. Buenas proporciones torácicas. Frente totalmente recto. Buena angulación delantera, buena línea inferior y buenas angulaciones traseras. Pisa totalmente recto adelante, aunque un poco estrecho atrás. Buen empuje trasero, aunque el avance delantero debería ser más libre. Notorio y suelta.

Hermanos: Pin gr / Pola gr / Palma gr / Paka gr TSI

2M: **Tena de Parayas** CPR 33543

ZB: G

a2 e1 DNA

Color y Marcas: gr

KB:

Hermanos: T'Argi gr / Tiger gr / Teodoro gr / Tillo gr / Tasko sb / Trufa II gr / Timba sb

II. Abuelos

3: **Falko I de Parayas** CPR 14601

IPO3

Lbz ZB: G

a1 e1 DNA

sb

KB: Klein, mittelkräftig, schwarz pigmentiert, flacher Widerrist, nicht ganz fester Rücken, kurze abschüssige Kruppe. Oberarm kurz und gerade, sehr gute Hinterhandwinkelungen. Unterbrust ist kurz. Hinten gerade, vorne enge Trittfolge. Ellenbogen sollten geschlossener sein. Guter Nachschub, Vortritt sollte freier sein, Sicheres Wesen, TSB ausgeprägt lässt ab.

Hermanos:

4: **Palma de Parayas** LOE 2019055

ZB: G

a1 e1 DNA

gr

KB:

Hermanos:

5: **Cayenne de Parayas** CPR 17111

IGP3

Kkl ZB: SG

a2 e1 DNA

gr

KB: Tamaño superior a la media, mediano de fuerza. Expresivo. Ligera hendidura detrás de la cruz. Buen dorso. Grupa corta. Buena línea inferior. El antepecho podría estar más desarrollado. Húmero algo corto y recto. Las angulaciones traseras deberían ser algo más pronunciadas. Frente correcto. Atrás pisa derecho. Adelante abre algo las manos. Buen movimiento, debería mostrar más empuje trasero y cubrir más con el delantero. Notorio/suelta.

Hermanos: Cay gr / Conan I gr IPO3 / Casto gr

6: **Greta Zlatý Keram** CMKU/DS 85576/12

IPO1

Lbz ZB: G

a1 e1 DNA

sb

KB: Mittelgroß, mittelkräftig, leicht gestreckt, flacher Widerrist, nicht ganz fester Rücken, kurze, abschüssige Kruppe. Oberarm sollte länger sein und schräger liegen. Sehr gute Hinterhandwinkelungen, Vordermittelfuß sollte straffer sein, normale Brustverhältnisse, hinten gerade, vorne enge Trittfolgen. Ellenbogen sollten geschlossener sein, guter Nachschub, Vortritt sollte freier sein. TSB ausgeprägt.

Hermanos:

Prohibida su copia y reproducción.

El sellado del diagnóstico HD-ED solo podrá ser realizado por el Real C.E.P.P.A./S.V. y el veterinario.

III. Bisabuelos

***Ianko de Parayas**

LOE 1875282
IPO3

***Brisa de Parayas**

LOE 1547554
IPO1

***Zorro vom Welzbachtal**

SZ 2166958
IPO3
DNA gpr.

Vivian von der Eichendorfschule

LOE 1807446

***Oxfor de Parayas**

LOE 1925352
IPO3
DNA

***Delta II de Parayas**

LOE 1860211
IPO1

***Harras vom Vogelsberger Südhang**

SZ 2207175
IPO1
DNA gpr.

***Daktari Zlatý Keram**

CMKU/DS/68547/08/11
IPO1

Pedigrí (Extracto de Normativa de Cría)

El pedigrí es la certificación de ascendencia. La Oficina de Cría del Real CEPPA confirma la identidad con lo asentado en el Libro de Cría. Los pedigrís del Real CEPPA son certificados de autenticidad reconocidos por la WUSV, el SV y por las autoridades españolas competentes, y son propiedad del Real CEPPA. El derecho de titularidad del pedigrí le corresponde al titular del perro. También puede tener el derecho de titularidad del pedigrí el que alquile una hembra para la cría durante el tiempo de contrato o cesión. Lo mismo sucede para los machos cedidos en estación de monta.El criador, una vez recibidos los pedigrís, debe comprobar la corrección de los datos y firmarlos en la primera página. El envío de los pedigrís solamente se hará al criador. Los cambios de titularidad se deben asentar en la última página, con nombre y domicilio del nuevo titular, fecha y firma del titular anterior y se debe notificar inmediatamente al Real CEPPA.

El titular tiene prohibido firmar el pedigrí sin cambio de titularidad.

Antes de iniciarse en la Cría del Perro de Pastor Alemán, consulte la Normativa de Cría.

Espacio de anotaciones para el Libro de Cría y Oficina de confirmación:

Abreviaturas y significado:

*	Perro confirmado.
ZB	Calificación.
KB	Informe de confirmación.
ADN	Almacenado.
ADN gpr.	Comprobado.
LGZS.	Delegación organizadora exposición.
BSZS./ENC	Exposición Nacional de Cría Alemana/ Española.
BSP/CNT	Campeonato Nacional de Trabajo Alemán/Español.
LGA.	Delegación organizadora de la prueba.
TSB.	Valentía, Seguridad y Control.
LGH.	Campo de Trabajo de la delegación.
BLH.	Campo de Trabajo Nacional.
M	Problemas de Valentía, Seguridad y Control.
K	Defectos corporales.
W	Defectos naturales.

Color y marcas:

b	Marrón.
d	Oscuro.
g	Amarillo.
gew	Sucio, mezcla de colores.
gr	Gris.
h	Claro.
s	Negro.
w	Blanco.
Kopfabz	Marcas en cabeza.
A	Distintivos.
Br	Pecho.
D	Manto.
F	Fauces.
L	Patas.
M	Máscara.
Pf	Pierna.
R	Dorso.
S	Ensillamiento.

Tipo de Adiestramiento:

DPH	Perro Policía de servicio.
FH 1,2	Perro de rastro.
HGH	Perro de pastoreo.
IP 1,2,3	Prueba Internacional 1,2,3
PH 1,2,3	Perro Policía.
PSH 1,2,3	Perro Policía de vigilancia.
RH	Perro de salvamento.
SchH/VPG 1,2,3	Perro de utilidad 1,2,3
ZH 1,2	Perro de aduanas.

Calificación:

VA	Excelente seleccionado
V	Excelente
SG	Muy bueno
G	Bueno
A	Suficiente.

Diagnóstico HD(Caderas):
"a" normal
"a" casi normal
"a" todavía permitido

Diagnóstico ED(Codos):
"e" normal
"e" casi normal
"e" todavía permitido

Sello de caderas/codos HD-ED (veterinario):

Diagnóstico de caderas/codos HD-ED:

Resultado prueba ADN:

Confirmado: Oficina de Cría del RCEPPA

Estado de la dentadura:

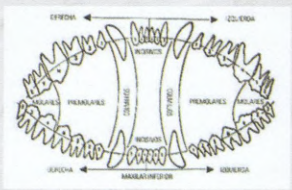

Constataciones:

Fecha y firma del Juez Confirmador:

Cierre en tijera SI ☐ NO ☐

Fecha y firma del Juez Confirmador:

CAMBIO DE TITULARIDAD. (El titular anterior debe entregar de inmediato este documento).

El cambio de titularidad del perro no será reconocido por la Oficina del Libro de Cría en tanto el nuevo titular no lo haya comunicado de inmediato.

Fecha	Titular	Firma del titular anterior	Firma del nuevo titular
	CARLOS CAPILAR		

PRUEBAS (Ruego, Rellene los datos de la Cartilla).

Localidad	Grado	A	Puntos Total	Nombre del Comisario	Nombre del Juez	
Nombre del guía	Fecha	B	Puntos Calific.	Firma	Firma	
Firma		C	Puntos TSB			
Localidad	Grado	A	Puntos Total	Nombre del Comisario	Nombre del Juez	
Nombre del guía	Fecha	B	Puntos Calific.	Firma	Firma	
Firma		C	Puntos TSB			
Localidad	Grado	A	Puntos Total	Nombre del Comisario	Nombre del Juez	
Nombre del guía	Fecha	B	Puntos Calific.	Firma	Firma	
Firma		C	Puntos TSB			
Localidad	Grado	A	Puntos Total	Nombre del Comisario	Nombre del Juez	
Nombre del guía	Fecha	B	Puntos Calific.	Firma	Firma	
Firma		C	Puntos TSB			
Localidad	Grado	A	Puntos Total	Nombre del Comisario	Nombre del Juez	
Nombre del guía	Fecha	B	Puntos Calific.	Firma	Firma	
Firma		C	Puntos TSB			
Localidad	Grado	A	Puntos Total	Nombre del Comisario	Nombre del Juez	
Nombre del guía	Fecha	B	Puntos Calific.	Firma	Firma	
Firma		C	Puntos TSB			
Localidad	Grado	A	Puntos Total	Nombre del Comisario	Nombre del Juez	
Nombre del guía	Fecha	B	Puntos Calific.	Firma	Firma	
Firma		C	Puntos TSB			
Localidad	Grado	A	Puntos Total	Nombre del Comisario	Nombre del Juez	
Nombre del guía	Fecha	B	Puntos Calific.	Firma	Firma	
Firma		C	Puntos TSB			
Localidad	Grado	A	Puntos Total	Nombre del Comisario	Nombre del Juez	
Nombre del guía	Fecha	B	Puntos Calific.	Firma	Firma	
Firma		C	Puntos TSB			
Localidad	Grado	A	Puntos Total	Nombre del Comisario	Nombre del Juez	
Nombre del guía	Fecha	B	Puntos Calific.	Firma	Firma	
Firma		C	Puntos TSB			

CARTILLA DE VALORACIONES Y DICTAMENES

(A rellenar exclusivamente por el Juez de Trabajo o el Juez Confirmador). Una cartilla de valoraciones y dictámenes solamente se considera agotada cuando se han anotado en el un total de 10 pruebas.

Localidad | Juez de trabajo o en su defecto Juez Confirmador | Firma

Dirección Real CEPPA: C/ Los Pajaritos, 12, 4º 3 28007 Madrid
Teléfono: 91 429 80 49